



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Acuerdo No. 8 de 2015, que reestructura y cambia la denominación de la carrera de Licenciado (a) en Administración de Empresas por Licenciado (a) en Administración.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIII del Artículo 27 y el Artículo 29 de la Ley Orgánica de esta Institución y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo, tiene la misión de contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres profesionales, científicos y creadores de excelencia y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima a través de su Plan Institucional de Desarrollo ha establecido el propósito de formar ciudadanos responsables y solidarios, generar y difundir conocimientos pertinentes e incorporar a la comunidad universitaria en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible.

TERCERO.- Que el modelo educativo institucional promueve el diseño de planes de estudio pertinentes, con un enfoque humanista, centrados en el aprendizaje y teniendo la flexibilidad como principio relacional e integrador de la formación universitaria, apoyados en un esquema de gestión educativa socialmente responsable.

CUARTO.- Que la nueva propuesta de la Licenciatura en Administración surgió del análisis del plan de Licenciado (a) en Administración de Empresas, el cual determinó el requerimiento de una formación abierta, flexible y pertinente, acorde a las necesidades actuales del país, de la región y del mercado laboral, en congruencia con los cambios sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

QUINTO.- Que el plan de estudios de Licenciado en Administración tiene como objetivo formar profesionales con valores éticos y responsabilidad social, capaces de crear y/o gestionar organizaciones, implementado soluciones estratégicas e innovadoras que contribuyan al logro de altos niveles de competitividad para contribuir al desarrollo del entorno local, regional, nacional e internacional.

SEXTO.- Que las Facultades de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Tecomán y Colima presentaron ante la Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Administración de Empresas, del cual se deriva el plan de estudios de la Licenciatura en Administración y obtuvo un dictamen positivo ya que cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta Institución, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reestructura el plan de estudios de Licenciado (a) en Administración de Empresas, dando origen al de Licenciado (a) en Administración, el cual tendrá una duración base de ocho semestres, con un grado de flexibilidad que permitirá al estudiante cursar la totalidad de las materias en seis, siete, nueve o diez semestres; un total de 304.7 créditos y vigencia a partir de agosto 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se responsabiliza a las Facultades de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Tecomán y Colima de su implementación, bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

TRANSITORIO:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su ratificación y publicación en la Gaceta "Rectoría", órgano oficial de difusión de la Universidad de Colima.

SEGUNDO.- El programa de Licenciado en Administración de Empresas de las Facultades de Contabilidad y Administración de Manzanillo, Tecomán y Colima entra en proceso de liquidación, por lo que a partir del ciclo escolar agosto 2015, será sustituido por el de Licenciado en Administración que ampara el presente acuerdo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los siete días del mes de diciembre de dos mil quince.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
CONSEJO
UNIVERSITARIO

ATENTAMENTE
ESTUDIA * LUCHA * TRABAJA
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA